



## YANGUAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 13 de junio de 2025, lo que se hace público para general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Yanguas, 11 de agosto de 2025. – El Alcalde, José Rico Martínez

---

1801